Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N°109/2014

Asunción, 27 de febrero de 2014

Señores
ABASTO S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "**LOCACION DE INMUEBLES – DETERMINADO LC 01/14**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 55.000.000.-** (guaraníes cincuenta y cinco millones.-) para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma asciende a **Gs. 25.000.000** (guaranies veinticinco millones), la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015., sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General Nº 222 /14 de fecha 27 de febrero del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Locación de Inmuebles - Determinado LC N° 01/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Dail. Ruiz

Notificacion SNPP N° 01/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 27 de febrero de 2014, 11:10
Para: blancaveiro@gmail.com

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

ABASTO S.A.pdf

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 107 /2014

Asunción, 27 de febrero de 2014

Señor
FULGENCIO BARRETO
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "**LOCACION DE INMUEBLES – DETERMINADO LC 01/14**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 66.000.000.-** (guaraníes sesenta y seis millones.-) para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma asciende a **Gs. 30.000.000** (guaranies treinta millones), la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015., sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General Nº 222 /14 de fecha 27 de febrero del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Locación de Inmuebles - Determinado LC N° 01/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

DE JUSTICIA Y TRABAJO
DE PROMOCION

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Fulgencio barreto.

Notificacion SNPP LC 01/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 27 de febrero de 2014, 10:00
Para: tekovera@hotmail.com

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

FULGENCIO BARRETO.pdf
188K

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 103/2014

Asunción, 27 de febrero de 2014

Señor
ROBERT ALCIDES AREVALOS
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "**LOCACION DE INMUEBLES – DETERMINADO LC 01/14**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 28.600.000.-** (guaraníes veintiocho millones seiscientos mil.-) para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma asciende a **Gs. 13.000.000** (guaranies trece millones), la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015., sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General N° 222 /14 de fecha 27 de febrero del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Locación de Inmuebles - Determinado LC N° 01/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Robert Alcides Arevalos.

Notificacion SNPP LC N° 01/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 27 de febrero de 2014, 10:03
Para: robert_arevalos@hotmail.com

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

ROBERT ALCIDES AREVALOS.pdf
193K

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 106/2014

Asunción, 27 de febrero de 2014

Señores
ESTUDIO B&M de Nélida Britos
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "**LOCACION DE INMUEBLES – DETERMINADO LC 01/14**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 137.500.000.-** (guaraníes ciento treinta y siete millones quinientos mil.-) para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma asciende a **Gs. 62.500.000** (guaranies sesenta y dos millones quinientos mil), la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015., sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General N° 222/14 de fecha 27. de febrero del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Locación de Inmuebles - Determinado LC N° 01/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Elena Goday.

Notificacion SNPP LC N° 01/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 27 de febrero de 2014, 10:11
Para: estudiobym@gmail.com

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

ESTUDIO B Y M.pdf
191K

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N°104/2014

Asunción, 27 de febrero de 2014

Señora
ANGELA ISABEL CABALLERO
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para "**LOCACION DE INMUEBLES – DETERMINADO LC 01/14**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 48.400.000.-** (guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil.-) para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma asciende a **Gs. 22.000.000** (guaranies veintidós millones), la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015., sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General Nº 223 /14 de fecha 27 de febrero del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Locación de Inmuebles - Determinado LC N° 01/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Notificacion SNPP LC N° 01/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 27 de febrero de 2014, 10:16
Para: cheli_945@hotmail.com

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

ANGELA ISABEL CABALLERO.pdf